



**RESOLUCIÓN DE LA VICERRECTORA DE PROYECCIÓN INSTITUCIONAL E INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE TITULARES DE AYUDAS PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA INTENSIVO “ENVIRONMENTAL LAW AND POLICY. ORIGINS AND DOMESTIC, COMPARATIVE AND EUROPEAN PRINCIPLES”. EN EL MARCO DEL PROYECTO ERASMUS+.**

Finalizado el plazo de alegaciones contra las listas provisionales, este Vicerrectorado ha resuelto hacer pública con esta fecha la lista definitiva de los alumnos titulares y suplentes de las ayudas para participar en el programa intensivo BIP (BIP) que coordina la Universidad de Nápoles, a celebrar en Italia.

Contra la presente resolución que agota la vía administrativa según el art.122.3 de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, de 1 octubre, podrán los interesados presentar recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses de conformidad con lo dispuesto en el art. 45 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso Administrativo.

En Sevilla, a la fecha de la firma.

LA VICERRECTORA DE PROYECCIÓN INSTITUCIONAL E  
INTERNACIONALIZACIÓN

Fdo.: Carmen Vargas Macías

<b>Código Seguro De Verificación</b>	Ux1pgBQWi8abTm8wKwxREQ=	<b>Fecha</b>	29/06/2023
<b>Firmado Por</b>	MARIA DEL CARMEN VARGAS MACIAS		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/Ux1pgBQWi8abTm8wKwxREQ%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/Ux1pgBQWi8abTm8wKwxREQ%3D%3D</a>	<b>Página</b>	1/1

